



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172

**INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:00 horas del día 17 de octubre de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO General y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de "MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR Presidente Comité
- TTE 1° AVC MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA Miembro Comité
- TTE AVC ANA PATRICIA ZÁRATE LÓPEZ Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación complementaria de la SEGUNDA FASE a fin de incluir la Experiencia requerida conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023 y 2024.

N°	Documentos:	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMÁTICA)
a.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

Los oferentes CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado y MRA INFORMÁTICA de Michel Denis Has Báez, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se concluye que "CUMPLEN"


La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N°4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas suscribiendo el presente Informe.

  
ANA PATRICIA ZARATE LÓPEZ  
TTE AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA  
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN